



SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 147
FECHA 17/2/12
Año...

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
17 FEB. 2012
SALIDA
Nº 113

Doc: 95021 / 2012

Moción que presentan los Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, **relativa al vial circunvalación de Campanillas.**

Desde hace más de una década los vecinos y vecinas de Campanillas vienen reclamando una circunvalación que solucione la dificultad de acceso que tienen los nuevos desarrollos urbanísticos del ensanche del núcleo antiguo de Campanillas (Hacienda Segovia y PROCUSAN) y las barriadas de Los Manceras, Castañetas y Santa Águeda, a consecuencia de que la entrada y salida se lleva a cabo desde la Avda. José Calderón, principalmente en su intersección con la Glorieta de Plácido Fernández Viaga, de acceso al Parque Tecnológico, que en sus horas punta tiene un alto índice de saturación.

Esta circunvalación estaba incluida en el PGOU de 1997, con la denominación vial de sistema General CA 1, consistente en un vial de borde que conecta con la autoría de acceso al PTA mediante una glorieta deprimida que canalice todos los movimientos. Además tenía que hacerse con la aportación de las constructoras que hicieron, en su día, los desarrollos urbanísticos de Hacienda Segovia, Carmona y el Cerradillo.

Desde la aprobación de aquel PGOU, han transcurrido quince años de promesas e incumplimientos del gobierno del Partido Popular con los vecinos y vecinas de Campanillas respecto a esta importante infraestructura viaria. Los vecinos han visto como las viviendas de los nuevos desarrollos urbanísticos se han terminado sin que las infraestructuras necesarias se acometan.

Recientemente se ha conocido que el Ayuntamiento de Málaga, a través de un escrito, de 19 de octubre de 2011, del delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda remitido a la Consejería de Obras Públicas de Málaga de la Junta de Andalucía, considera que el proyecto inicial de circunvalación previsto en el PGOU requiere una tramitación y tiempo de ejecución dilatados, y por ello, propone una solución provisional, que consiste en aprovechar la obra de paso de la autoría de acceso al PTA ubicada frente a la piscina municipal, de acceso por calle Fausto.

Ese cambio de decisión pone de manifiesto que durante todos los años anteriores no ha existido voluntad real de ejecutar lo previsto en el PGOU con respecto a este vial, y que los anuncios y compromisos anunciados eran brindis al sol.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

La solución provisional planteada por el Ayuntamiento no cuenta con el respaldo de los vecinos y vecinas, puesto que concentra el tráfico por las calles de Campanillas, especialmente por la zona del Instituto y utiliza un "túnel" que no reúne las condiciones idóneas para el tránsito de dos vehículos. Además los técnicos de la Junta de Andalucía (Servicio de Carreteras de la Delegación de Obras Públicas y Vivienda) han informado que este acceso provisional incumple las distancias de seguridad entre accesos establecidas en la formativa de carreteras, tanto la Norma 3.1-IC de trazado de carreteras, como la Orden del Ministerio de Fomento de 16 de diciembre de 1997 por la que se regulan los accesos a las carreteras del Estado.

Los vecinos y las vecinas siguen reclamando que el Ayuntamiento cumpla sus promesas y realice una circunvalación que solucione definitivamente los problemas de tráfico existentes en estas barriadas del distrito Campanillas. Exigen que se acometa un proyecto que garantice una conexión adecuada y definitiva que evite el tránsito de vehículos por sus calles y cumpla con la legislación vigente en cuanto a distancias de seguridad y otros aspectos técnicos.

Así mismo, los vecinos y vecinas exigen que esta infraestructura debe financiarse, entre otros recursos, con las cantidades económicas que, los constructores que ejecutaron el desarrollo urbanístico de esta zona, abonaron para realizar la infraestructura y equipamiento necesario.

Por todo lo anterior, los Concejales del Grupo Municipal Socialista proponen al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga a que desista con su propuesta de aprovechar la obra de paso de la autovía de acceso al PTA ubicada frente a la piscina municipal, de acceso por calle Fausto como solución provisional para no ejecutar la circunvalación de Campanillas, denominada sistema General CA 1, al no contar ni con el apoyo de los vecinos y vecinas ni con el visto bueno de los técnicos de la Junta de Andalucía, por incumplir las distancias de seguridad entre accesos establecidas en la formativa de carreteras, tanto la Norma 3.1-IC de trazado de carreteras, como la Orden del Ministerio de Fomento de 16 de diciembre de 1997 por la que se regulan los accesos a las carreteras del Estado.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

2.- Instar a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga para que en el menor plazo previsto inicie la ejecución definitiva de la circunvalación de Campanillas, con las características exigidas por los vecinos y vecinas durante estos últimos años. La Gerencia deberá garantizar una conexión adecuada y definitiva que evite el tránsito de vehículos por las calles de Campanillas y cumpla con la legislación vigente en cuanto a distancias de seguridad y otros aspectos técnicos.

3.- Instar a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga que este acceso debe financiarse, entre otros recursos, con las cantidades económicas que los constructores, que ejecutaron el desarrollo urbanístico de esta zona, abonaron para realizar la infraestructura y equipamiento necesario.

4.- Dar traslado del presente acuerdo a los colectivos afectados del distrito. Campanillas.

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista

Málaga, 17 febrero de 2012.

Francisco J. Conejo RuEDA
Concejal G.M. Socialista